



SOCIEDAD ANÓNIMA
HULLERA VASCO-LEONESA

www.sahvl.es
José Abascal, 53 - 4ª Planta • Tel.: 91 442 86 22 • Fax: 91 442 42 53 • 28003 MADRID
Lg. Plaza Pozo Aurelio • Tel: 987 57 50 50 • Fax: 987 58 61 65 • 24650 SANTA LUCÍA DE GORDÓN (León)

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, nº 19
28046 MADRID

Madrid, 20 de junio de 2008

Muy señores nuestros:

Por la presente ponemos en conocimiento de esa Comisión que el día 19 de junio de 2008 se ha celebrado, en segunda convocatoria, la Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en la que se aprobaron por unanimidad todas las propuestas de acuerdos que le fueron sometidas; en particular:

- Las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y la de retribución estatutaria de los miembros del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
- La aplicación del resultado es la siguiente:

- A Factor de Agotamiento:	3.775.000,00 €
- A Dividendos:	2.216.160,00 €
(0,27 euros por acción), pagadero el día 28 de junio de 2008.	
- A Reservas Voluntarias:	52.000,00 €
- Remanente:	<u>445,75 €</u>
	6.043.605,75 €

- La aprobación, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de los Estatutos sociales, de la percepción por parte de los miembros del Consejo de Administración, en su conjunto, de una retribución del 1,5% de los beneficios sociales del ejercicio 2007, es decir, 90.648,80 euros €..
- La modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales, relativo a la retribución de los miembros del Consejo de Administración
- La fijación, para los miembros del Consejo de Administración, de una dieta por sesión, para el año 2008, por importe de 578,46 €.
- La ratificación del nombramiento como Consejero de Don Luis Bardají Muñoz, acordado por el Consejo de Administración por el sistema de cooptación, y su



nombramiento como Consejero independiente por un plazo de cinco años conforme a lo establecido en la Ley y en los Estatutos sociales.

- La renovación del nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2008.
- La autorización al Consejo de Administración para que, previo cumplimiento de los requisitos y límites legales, pueda adquirir acciones propias.
- La delegación en el Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

El texto íntegro de las mencionadas propuestas fue comunicado a esa Comisión el pasado día 7 de mayo, lo que dio lugar al hecho relevante nº 92889. Asimismo, con fecha 5 de mayo de 2008, fueron entregados en la Comisión los documentos que contienen las anteriores propuestas (Registro de entrada nº 47099/101).

Atentamente,

Ana María Moreno Pérez
Secretaria del Consejo de Administración